

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA LEY 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Número ID	ASEG-06
	Fecha	26-04-2019

I. CONTEXTO

1. Materia: Ley 20.285 sobre acceso a la información pública.
 2. Alcance: Subsecretaría a nivel central y regional.
- Objetivo General: Verificar la aplicación de la Ley 20.285 correspondiente a Gobierno Transparente, respecto de la correcta publicación y debida actualización de la información en la página institucional.

II. RESUMEN RESULTADO AUDITORIA

Hallazgos Criticidad Alta	Hallazgos Criticidad Media	Hallazgos Criticidad Baja	Total
0	4	1	5

III. TEMAS RELEVANTES

Número del Hallazgo	TEMA
1	<p>Media: Se verifica que existen decretos mal ingresados en la plataforma de transparencia activa en el ítem "Actos y documentos publicados en el Diario Oficial". Los casos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El decreto en la página web está ingresado como decreto N°4 del 10-01-2019, sin embargo, de acuerdo con el enlace éste corresponde al decreto N°120, -El Decreto N°144 se encuentra derogado, sin embargo, en la página web no se presenta su actualización ni fecha de derogación. -El Decreto N°112 que designa al "Director de Servicio Agrícola y Ganadero Don Horacio Orlando Bórquez Contri", en el enlace que se encuentra el documento legal aparece el Decreto N°72. <p>Los decretos mal ingresados están incumpliendo con el artículo N°7 de la Ley 20.285, el cual indica que los sitios webs deben mantenerse actualizados, con información completa y acceso expedito y el instructivo N°11 del Consejo para la Transparencia en su punto N° 1.1, el cual señala que las modificaciones o derogaciones de los actos administrativos deben indicarse en forma expresa y agregándose el link a la norma que lo modificó o derogó.</p>
2	<p>Media: Se observa que existe un error en el ítem de "Estructura orgánica, facultades, funciones y atribuciones" aparece resolución N°247 correspondiente a Unidad de Estudios y Asesoría Presupuestaria-Financiera, sin embargo, el enlace lleva a la página del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), incumpliendo con el Art. N°7 de la Ley 20.285.</p>
3	<p>Media: Se observa que en el ítem "Subsidios y beneficios", falta la actualización del sitio web con respecto a la nómina de beneficiarios para el año 2019.</p>



Número del Hallazgo	TEMA
	Asimismo, en el Item "Presupuesto asignado y ejecución" falta la actualización del Presupuesto del año 2019, incumpliendo el Art. N°7 de la Ley 20.285 sobre el acceso a la Información pública.
5	Media: Se observa que la solicitud de información N° "AR001T0000782" presenta prórroga en el plazo de respuesta, sin embargo, dentro de las razones por las cuales se solicitó dicha prórroga se expresa que el funcionario a cargo de la información solicitada se encuentra con vacaciones, cabe destacar que de acuerdo con el Art. N°14 de la Ley 20.285 las prórrogas de los plazos se aplican en circunstancias excepcionales donde la información solicitada sea difícil de reunir.
4	Baja: Se observa en el Portal de Transparencia, que falta la actualización de la cuenta pública del año 2017, si bien no es un requerimiento de la ley, la Subsecretaria como buena práctica adoptó la medida de publicar las cuentas públicas de acuerdo con la "Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia", la cual establece en el Item "Ampliación de transparencia activa" la publicación de otros antecedentes que contribuyan a la máxima divulgación de la Ley 20.285

IV. OPINIÓN DEL AUDITOR.

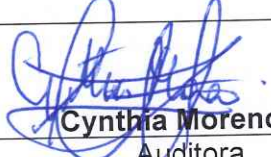

Sistema de Control Interno que Requiere Mejoras.

V. CONCLUSIONES

Con respecto al objetivo de esta auditoría, se concluye que, si bien se cumple razonablemente con lo establecido en la Ley 20.285, respecto a la publicación y el derecho de acceso de la información pública, existen debilidades de control en los procedimientos relacionados principalmente a la publicación de documentos ingresados erróneamente en el Portal de Transparencia, así como falta de información de beneficiarios y cuentas públicas del Ministerio.

Dado lo anterior, se proponen recomendaciones orientadas a mejorar los controles y a subsanar las debilidades encontradas en el proceso.

VI. EQUIPO DE TRABAJO

	
Cynthia Moreno R. Auditora	Jefe Unidad Auditoría Verónica Silva A. Jefa Unidad Auditoría
Ejecución e Informe Final	Planificación y Supervisión
26-04-2019	26-04-2019

